

Página 1 de 1
Código: 2BS-FR-0022
Fecha: 19-08-2015
Versión: 2

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA



POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N°: 135790
CONTRATISTA: AUTOINVERCOL S.A.
NIT: 800.020.006
OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR TOTAL: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **NIT:** 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101222634 **Anexo No. 0** **Expedida el:** 05/11/2024

Amparo	% a asegurar	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	10%	\$ 800.000,00	01/11/2024	30/11/2025
Pagos de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores.	5%	\$ 400.000,00	01/11/2024	30/05/2028
Calidad y correcto funcionamiento de lo bienes.	10%	\$ 800.000,00	01/11/2024	30/05/2026
Calidad del servicio	10%	\$ 800.000,00	01/11/2024	30/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los:

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

[Signature]
 Elaboró: SI. Jhony Alejandro Zamudio Navarrete.
 Analista de Contratos MEBOG

Revisó: Dra. Carolina Pérez Domínguez

Revisó: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda.
 Jefe Grupo de Contratos MEBOG.

Revisó: TC. Henry Javier Castillo Casallas
 Jefe Administrativo MEBOG

Revisó: CT. Nancy Alejandra Sanchoval Garmiento
 Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG

Carrera 56 No. 22 – 68
 Teléfono: 2809912
mebog.arsep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

AUTOINVERCOL SA
N.I.T. 800020006
AV BOYACA No 22-70
Bogotá,
Atte: GIOVANNI ESPITIA MELO
espitiagiovanni@gmail.com
Teléfono: +57 1 7560964

Número de Orden 135790
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **01/11/24**
Fecha de Vencimiento **30/05/25**
Comprador **Brayant Poveda Montero**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Responsable de Mantenimiento**

MEBOG
Teléfono 3203008877 MEBOG-3166924491
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE
REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS
VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE
BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA
LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS,
MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No.
CCE-286-AMP-2020.**

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Brayant Poveda Montero

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Brayant Poveda Montero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 27424 man02 - MT-162. Mantenimiento	2.0	Unidad	4.000.000,00	8.000.000,00
					8.000.000,00 COP

135790



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO POLIZA 14-44-10122634	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
05 11 2024	01 11 2024			00:00	30 05 2028	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	IDENTIFICACION NIT: 800.020.006-1
DIRECCION: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C-POLICIA METROPOLITANA	IDENTIFICACION NIT: 800.140.603-3
DIRECCION: AV CARACAS # 6-05	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 6521177

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR APLAZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 135790 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO NO. CCS-286-AMP-2020.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2024	30/11/2025	\$800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/11/2024	30/05/2026	\$800,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	01/11/2024	30/05/2026	\$800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2024	30/05/2028	\$400,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA: \$80,000.00
 GASTOS EXPEDICIÓN: \$8,000.00
 IVA: \$16,720.00
 TOTAL A PAGAR: \$104,720.00
 VALOR ASEGURADO TOTAL: \$2,800,000.00
 PLAN DE PAGO: CONTADO

INTERMEDIARIO	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.-ES CRA. 7 NO. 57 - 87 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-10122634

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTERO S.R.

NIT. 800.008.878-5

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101222634, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de NOVIEMBRE de 2024

14-44-101222634

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas